



Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán

Año 2, Num. 13
Enero de 2006

Contenido:



1

En el reto de la transparencia, el Cabildo cita a comparecer a los servidores públicos municipales



2

Acuerdos de Cabildo

Dos sesiones en el mes de enero de 2006

Acta No. 32, Ordinaria, 19.01.06

Acta No. 33, Ordinaria, 30.01.06



3

Propuestas de los Regidores

● *Enrique Mendivil Flores*

● *Emma Karina Millán Bueno*

● *Adolfo Beltrán Corrales*

● *María Gpe. Conde Duarte*

● *Ismael Montoya Ojeda*

● *Sergio Torres Félix*

● *José Feliciano García Peraza*



9

Comparecencia de Jesús Héctor Muñoz Escobar, Secretario del Ayuntamiento



12

Autorizan establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico



13

La comuna ante los medios / Los medios ante la comuna

15



Reforma al artículo 90 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa



16

Hace 180 años, los ayuntamientos fueron consultados para gobernar

En el reto de la transparencia, el Cabildo cita a comparecer a los servidores públicos municipales

En su sesión del 19 de enero, el Cabildo acordó citar a los servidores públicos de primer nivel, para el desglose o aclaración del primer informe del estado que guarda la administración municipal, cuya lectura hizo el presidente del Ayuntamiento, Lic. Aarón Irizar López, el pasado 10 de diciembre de 2005.

Esta decisión del Cabildo muestra, en la historia reciente del municipio, un hecho inédito que mucho pondera el empeño por transparentar el oficio público. Si bien en ocasiones anteriores se han efectuado comparecencias de los funcionarios ante el Cabildo, éstas no habían adquirido el carácter de reto, con que ahora se encara este afán de nueva proyección democrática.

El primer funcionario en comparecer fue el doctor Jesús Héctor Muñoz Escobar, secretario del Ayuntamiento, quien dio cuenta de las actividades de las áreas bajo su jurisdicción, como son la Dirección de Enlace con Sindicaturas y Delegaciones, y la de Asuntos Jurídicos; el Departamento de Vinculación con Asociaciones Religiosas; el Tribunal de Barandilla, y el Programa Municipal de Regularización de la Tierra Urbana.

Al iniciar su comparecencia, el secretario del Ayuntamiento expuso que en *esta práctica innovadora de rendición de cuentas de los servidores públicos municipales, ante su órgano de gobierno*, se daría respuesta respetuosa y objetiva, porque a ello se comprometió el ciudadano Aarón Irizar López, cuidando *la mayor transparencia para que los culiacanenses tengan confianza de que sus intereses son escuchados y valorados con la prioridad que se merecen*.

De esta comparecencia y las que sigan se dará cuenta en la Gaceta Municipal, como ha sido prescrito para este órgano informativo. ☺

Directorio:**H. Ayuntamiento de Culiacán**

Lic. Aarón Irizar López
Presidente Municipal

Lic. Josefina de Jesús García Ruiz
Síndico Procurador

Dr. Jesús Héctor Muñoz Escobar
Secretario del H. Ayuntamiento

Ing. Benjamín Sepúlveda Lugo
Tesorero Municipal

Lic. José Humberto Milán Gil
Oficial Mayor

Gaceta Municipal
Consejo Editorial

Dr. Jesús Héctor Muñoz Escobar
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Josefina de Jesús García Ruiz
Síndico Procurador

Lic. José Humberto Milán Gil
Oficial Mayor

Ing. Benjamín Sepúlveda Lugo
Tesorero Municipal

Ing. Gustavo Alfaro Rojo
Secretario de Desarrollo Económico

Ulises Cisneros Sánchez
Director de Cultura

Lic. Laura González Bon
Director de Comunicación Social

Adrián García Cortés
Cronista Oficial, Director

A. Gabriela Velderráin Carreón
Editora

Acuerdo de Cabildo No. 23
22 de septiembre de 2005

LA CRÓNICA DE CULIACÁN
Aguilar Barraza No. 62 A, Col. Almada
Tel/Fax (01667) 7126102
lacronicadeculiacan@culiacan.gob.mx

ARCHIVO MUNICIPAL
Av. Ruperto L. Paliza No. 967 sur esquina
calle Río Humaya, Col. Guadalupe
Tel. (01667) 7126444

Registro en trámite

Acuerdos de Cabildo *

Dos sesiones en el mes de enero de 2006

Acta No. 32,
Ordinaria, 19.01.06

ACUERDO NÚMERO CINCO.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativo a la solicitud de jubilación de los CC. José Quintero Beltrán, José Luis Vázquez Ontiveros y Luz María Quintero Zambada, como empleados al servicio del H. Ayuntamiento de Culiacán.

ACUERDO NÚMERO SEIS.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativo a la solicitud de jubilación de los CC. Arturo Cázarez Sánchez y Blas León Calderón, trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Culiacán.

ACUERDO NÚMERO OCHO.- Se aprueba por mayoría de 13 votos a favor y 6 en contra, el dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a las solicitudes de Opinión Favorable para establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico. (Pág. 12)

ACUERDO NÚMERO NUEVE.- Se aprueba por mayoría de 12 votos a favor, 6 en contra y una abstención, la propuesta relativa a las comparecencias de los Funcionarios, para el desglose o aclaración del Primer Informe del Estado que Guarda la Administración Municipal, del pasado 10 de diciembre del 2005. (Pág. 3)

Acta No. 33,
Ordinaria, 30.01.06

ACUERDO NÚMERO CUATRO.- Se aprueba por unanimidad de votos la Fe de Erratas leída con anterioridad, referente a la compra de una demasía a

favor de los CC. Lucía Campos Valenzuela y Carlos Adrián Angulo Campos.

ACUERDO NÚMERO CINCO.- Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la iniciativa de reforma al Artículo 90 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, para enviarla al H. Congreso del Estado. (Pág. 12)

ACUERDO NÚMERO SEIS.- Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la indemnización por afectación de un terreno propiedad de la C. América Julia Ibarra Cervantes, ubicado en Avenida Patria de la colonia La Costera, de esta ciudad.

ACUERDO NÚMERO SIETE.- Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo a la solicitud que hace la C. Guadalupe Amezcua Arizqueta, apoderada legal de la C. Socorro Guadalupe Alarcón Amézquita, respecto a una indemnización por afectación de un terreno propiedad de su representada, ubicado en calzada del Ecuador y Blvd. de las Orquídeas, del fraccionamiento Villa Fontana, de esta ciudad.

ACUERDO NÚMERO OCHO.- Se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen de la Comisión de Gobernación, relativo a 22 expedientes que contienen solicitudes de Opinión Favorable para establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico. (Pág. 12) ☞

**Se omiten los acuerdos correspondientes a Quórum, Orden del Día, Concertaciones y lectura del Acta Anterior por obvios y repetitivos.*

Propuestas de los Regidores

Comparecerán servidores públicos ante las comisiones de Cabildo

Regidor Enrique Mendivil Flores

Para dar lectura a un oficio que a la letra dice:

Culiacán, Sinaloa, jueves 19 de enero de 2006.
Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Culiacán.
Sr. Presidente Municipal.
Compañeros Regidores.
Sra. Síndica Procuradora.

La rendición de cuentas y la reforma administrativa han sido ejes centrales de las políticas públicas y de gobierno de la administración que encabeza Aarón Irizar López.

Ello pasa sin duda, por la elaboración de una información organizada, sistematizada y claramente expuesta de las diversas áreas administrativas del Ayuntamiento.

Las comisiones del Cabildo tenemos entre nuestras responsabilidades, el promover la realización de obras y mejoras que impacten de manera positiva en la sociedad, presentando sus proyectos de financiamiento relativos, así como elaborar iniciativas de acuerdos y ordenamientos legales para la buena marcha del gobierno y la comunidad.

Conforme al artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Culiacán, posteriormente al informe del Presidente Municipal, los titulares de las dependencias municipales y organismos públicos paramunicipales, deberán comparecer ante las comisiones respectivas o ante el Pleno, para informar acerca de sus respectivas responsabilidades, debiendo contestar las interrogantes que les sean formuladas por los regidores.

Esta nueva práctica marca una pauta fundamental en el desarrollo político de Culiacán y pone a nuestro Cabildo a la par de los más altos espacios de deliberación estatal, como son nuestros congresos.

Por ello, las comparencias de los servidores públicos ante el Cabildo, tienen que ser un espacio útil y constructivo que genere un estudio profundo, propositivo, así como una evaluación que coadyuve al mejoramiento de todos los servicios que presta el Ayuntamiento.

Es muy importante tomar en cuenta que la mecánica y los resultados de dichas comparencias, medirán el grado de madurez institucional que hemos alcanzado como Cabildo.

Por muchos años en México, los Ayuntamientos han dado

batalla por alcanzar una mayor autonomía política, que los convierta en verdaderos y reconocidos órganos de gobierno.

Esta nueva dinámica de trabajo representa una extraordinaria oportunidad, para mejorar el ejercicio de la administración pública del municipio y con ello rendir mejores resultados a la población.

Si bien es cierto que las comparencias de los servidores públicos servirán para evaluar su desempeño, también nuestra participación y aplicación en los cuestionamientos y propuestas, evaluará el de nosotros.

Con base en estas consideraciones, el grupo de regidores del PRI hemos elaborado una propuesta de la mecánica de trabajo de los servidores públicos, que leerá con el permiso y la concesión del uso de la voz, del ciudadano presidente, mi compañera regidora Emma Karina Millán Bueno.

Regidora Emma Karina Millán Bueno

Para dar lectura a una propuesta que a la letra dice:

H. Cuerpo Colegiado de Cabildo:

Propuestas de la mecánica de trabajo para las comparencias ante el H. Cabildo de Culiacán de los titulares de las dependencias municipales y organismos públicos paramunicipales.

1.- Las comparencias serán ante comisiones del Cabildo, sin límite de tiempo.

2.- Comparecerán un día sí y otro no, los siguientes servidores públicos, que podrán ser acompañados por sus más cercanos colaboradores:

- 1.- Secretario del Ayuntamiento
- 2.- Oficial Mayor
- 3.- Tesorero
- 4.- Secretario de Desarrollo Social
- 5.- Secretario de Desarrollo Económico
- 6.- Secretario de la Contraloría
- 7.- Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
- 8.- Director de Obras Públicas
- 9.- Director de Servicios Públicos
- 10.- Director de Desarrollo Urbano
- 11.- Director de COMUN
- 12.- Gerente de la JAPAC
- 13.- Director del Parque Ernesto Millán (87)
- 14.- Director del Zoológico de Culiacán
- 15.- Directora del IMPLAN
- 16.- Director del DIF Municipal
- 17.- Gerente del Rastro Municipal.

3.- Las reuniones serán a las 5 de la tarde, bajo la siguiente mecánica:

a).- Los regidores y la síndico procurador, nombrarán a un moderador que será quien presente al compareciente y otorgue el uso de la palabra.

b).- Cada regidor hará uso de la voz hasta por dos minutos para hacer sus comentarios y preguntas al compareciente, con derecho a réplica de un minuto para el primero.

c).- Si así lo decidieran los integrantes del Cabildo presentes, habría una segunda ronda, en la que participarían un regidor por cada uno de los grupos ahí presentes, con el mismo tiempo que en la primera ronda.

4).- El personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento para asuntos de Cabildo, levantaría una minuta de los principales asuntos tratados en la comparecencia, misma que sería grabada en su totalidad.

5).- La Comisión de Gobernación del Cabildo elaboraría un informe sintetizado de las comparecencias, misma que presentaría en la primera reunión de Cabildo posterior a la intervención del último de los comparecientes.

Por lo antes expuesto, solicito a usted señor presidente, instruya en estos términos a los funcionarios antes mencionados para que en tiempo y forma se presenten. (Acta No. 32, Acuerdo No. 9)

Regidor Adolfo Beltrán Corrales

Efectivamente, el Reglamento Interior de Administración faculta, pero a las Comisiones, a citar a los responsables de las diferentes áreas de la administración, para una especie de desglose o aclaración de lo que usted informó el día 10 de diciembre. Lo que no me queda claro es de hay algunas áreas que no están proponiendo los compañeros del PRI, como es la de Participación Ciudadana, que si existe una comisión de Participación Ciudadana, que yo al desconocer que se iba a tratar este asunto, pues prácticamente desconozco si hay algunas otras áreas, yo, lo que me queda duda por qué el Pleno de Cabildo tiene que someter a votación algo que ya viene en el propio reglamento, cuando cada comisión debe de citar a los funcionarios que tengan ingerencia con los trabajos que realiza la comisión y efectivamente ya existe en un Reglamento, y no me queda claro por qué estar votando algo que ya está en la Ley. (Acta No. 32, Acuerdo No. 9)

Regidor Enrique Mendivil Flores

Yo creo que todas las propuestas al seno del Cabildo tienen que ser con una exposición de motivos, el artículo 106 señala muy claro que ante el pleno o las comisiones por eso estamos proponiendo la mecánica ante este Cabildo, para el efecto de acatar en su totalidad lo que marca el artículo 106; referente a

lo de que no hay dependencias que no están incluidas ahí, debo reiterar que de la Secretaría de Desarrollo Social depende la de Participación Ciudadana, entonces van todas las áreas incluidas, yo quisiera agregar, señor presidente, que efectivamente el 106 señala comisiones o el pleno, entonces aquí estamos proponiendo los motivos que están en la Ley obviamente y las propuestas. Yo le suplico señor presidente de que si no hay otra propuesta lo someta a consideración. (Acta No. 32, Acuerdo No. 9)

Regidor Enrique Mendivil Flores

Deseo comentar que con relación al acuerdo de la sesión anterior, por conducto de sus coordinadores, los regidores tienen el documento que contiene el programa esquemático para la comparecencia de diversos servidores públicos, ante las comisiones del H. Ayuntamiento de Culiacán, y me referiré señor presidente, muy claro y conciso, el documento contiene las fechas y contiene además que serán lunes, miércoles y viernes, a las 17:00 horas, en la sala de regidores, a partir del día de hoy se inicia:

1.- Secretario del H. Ayuntamiento
Lunes 30 de enero de 2006.

2.- Oficial Mayor
Miércoles 1 de febrero de 2006.

3.- Tesorero
Viernes 3 de febrero de 2006.

4.- Secretario de Desarrollo Social
Lunes 6 de febrero de 2006.

5.- Secretario de Desarrollo Económico
Miércoles 8 de febrero de 2006.

6.- Contralor General
Viernes 10 de febrero de 2006.

7.- Director de Obras Públicas
Lunes 13 de febrero de 2006.

8.- Director de Servicios Públicos
Miércoles 15 de febrero de 2006.

9.- Director de Desarrollo Urbano
Viernes 17 de febrero de 2006.

10.- Secretario de Seguridad Pública
Lunes 20 de febrero de 2006.

11.- Gerente General de JAPAC
Miércoles 22 de febrero de 2006.

12.- Gerente General de COMUN
Viernes 24 de febrero de 2006.

13.- Director Gral. del Parque "E.M.E"
Lunes 27 de febrero de 2006.

14.- Director Gral. del Zoológico Culiacán
Miércoles 01 de marzo de 2006.

15.- IMPLAN
Viernes 3 de marzo de 2006.

16.- Directora del DIF Municipal
Lunes 6 de marzo de 2006.

17.- Gerente General de Rastros
Viernes 8 de marzo de 2006.

Esto, señor presidente, para conocimiento de usted y del Cabildo y le pedimos por favor se dé copia a los medios de comunicación del calendario para estas comparencias. (Acta No. 33)

Presidente Municipal

En relación a la propuesta de las comparencias ante las comisiones, se les instruye a los compañeros Servidores Públicos, aludidos en la lista de calendario de comparencia, al secretario, para que les haga saber y que sean puntuales a las reuniones de las comisiones de Cabildo, de acuerdo como fue aprobado en esta Sesión de Cabildo y que esté atenta la Comisión de Gobernación para que le dé el seguimiento correspondiente. (Acta No. 32, Acuerdo No. 9)

Solicitan audiencia para comité de obras

Regidora María Guadalupe Conde Duarte

Mi participación esta tarde es referente a un Comité de Obras de la Juan N. Méndez que tuvo compromiso en junio pasado con usted; ellos han solicitado audiencia, su servidora ha sido portadora también a partir de noviembre, y queremos, a petición de su servidora, si nos pudiera recibir terminada la sesión del día de hoy. (Acta No. 32)

Presidente Municipal

Le quiero informar, para que se ahorre tiempo, esa calle está propuesta dentro del programa de pavimentación de este año, del compromiso del Presidente, porque así fue, de que en este año la íbamos a pavimentar y en este año está en el programa y seguramente en el primer cuatrimestre de este año estará comenzando su pavimentación. (Acta no. 32)

Ventilan diferendos por denuncias de regidor panista

Regidor Enrique Mendivil Flores

El día de hoy en algunos medios de comunicación se publican una serie de declaraciones del regidor Adolfo Beltrán Corrales, en donde hace algunas aseveraciones cuya ligereza y mala fe, merecen una enérgica protesta de nuestra parte.

El regidor Beltrán afirma que las agresiones de las que ha sido objeto durante los últimos días, y que nosotros reprobamos en este y en cualquier caso, tienen un posible origen, cito textualmente a la prensa: "las investigaciones que realizan en las áreas públicas y seguridad pública y las declaraciones que han hecho en contra de la administración municipal", sigo citando textual, dice el regidor, "hemos hecho algunas investigaciones de actos de corrupción en Obras Públicas, actos de algunos funcionarios en las propias áreas de seguridad, a alguien le molesta que nosotros transparentemos los recursos públicos".

Primero, no existe en dependencia alguna denuncia alguna, con respecto a ello, el grupo priista de regidores manifiesta lo siguiente: reprobamos firmemente que un asunto tan delicado, como el que se menciona, busque más una ganancia política para él y su partido que un tratamiento serio como sería el de acudir ante la autoridad competente, a lo cual nos ofrecemos a acompañarlo.

No hay, como usted lo manifiesta, ni una sola denuncia sobre los posibles actos de corrupción, como lo menciona en sus declaraciones ni en la Contraloría ni en la Procuraduría, tampoco las hay sobre las supuestas agresiones sufridas en la Procuraduría General de Justicia del Estado; por el contrario, usted ha acudido a los medios de comunicación, antes que a las instancias correspondientes, y no sólo eso, con toda ligereza y falta de seriedad sugiere, que por cumplir su papel de opositor en la administración lo están intimidando; las aseveraciones en este sentido vertidas ayer y hoy por el regidor Beltrán, nos indignan, porque son injustas, porque van en contra del trato respetuoso que le hemos brindado, porque hemos respaldado desde hace más de un año su libertad de expresión.

Nos extraña que precisamente hoy que comienzan las campañas electorales, dicha libertad se vea supuestamente amenazada. Con todo respeto convocamos a nuestro compañero regidor a pensar muy bien lo que asevera, pues no estamos dispuestos a que insinúe que quienes trabajamos para el Ayuntamiento de Culiacán seamos unos delincuentes.

Culiacán, Sinaloa, Sala de Cabildos, Fracción del PRI. Gracias.
(Acta No. 32)

Regidor Adolfo Beltrán Corrales

Por tratarse de una alusión personal directa está prácticamente justificada mi participación; yo quiero decirle al compañero Enrique Mendivil, representante de la fracción del PRI, decirle

que yo pienso que desconoce usted el fondo del asunto o que no lo quiso discutir delante del pleno del Cabildo. Usted sabe que hemos hecho investigaciones en el área de Obras Públicas, a usted le di nombres y datos de algunos hechos que no podemos comentar aquí en estos momentos pero son actos de corrupción aquí y en cualquier parte del mundo.

En el asunto de la Secretaría de Seguridad Pública, o el área de seguridad pública, he enviado oficios solicitando algunos informes, y también tengo la prueba. Y lo otro es de que usted quiere desligar esto de la función pública que tenemos encomendada; yo quiero decirle que uno de los hechos de intimidación de que he sido objeto fue aquí afuera del Ayuntamiento, y dos fuera de mi domicilio. El hecho de porqué no he puesto denuncia, bueno yo pienso que todos los ciudadanos de México y de nuestro municipio saben que de las ciudades más inseguras es Culiacán, y es una ciudad donde no hay ley, hay impunidad, y al final de cuentas si vamos e interponemos la denuncia correspondiente ahí va a pasar lo que ha pasado con la mayoría de ellas, les dan carpetazo o empiezan a sacar chivos expiatorios.

Yo no sé a qué le tiene miedo, compañero regidor Mendívil, pienso que le estamos pisando callos a alguien y obvio es que haya reacciones, en la rueda de prensa que dimos en las oficinas de mi partido, el PAN, ahí dejamos claramente que puede ser derivado de la función pública que desempeñamos y precisamente porque hay gente que no le agrada que nosotros hablemos con la verdad, compañero regidor, muchas gracias. (Acta No. 32)

Regidor Ismael Montoya Ojeda

Sugiero que debemos solidarizarnos con el compañero regidor, que sin importar ideologías, porque si hoy es él, posiblemente mañana sea uno de nosotros. Pero también hago un llamado con todo respeto al compañero regidor, que sea cauto en señalar posibles orígenes en esas agresiones, porque esto enrarece más el ambiente en este espacio que se supone debe de ser de discusión y discusiones y estamos en un contexto político donde hoy iniciamos campañas federales y cualquier hecho de situación que nos suceda, fácilmente se politiza, y eso en vez de aclarar situaciones las confunde aún más, de mi parte apoyo al compañero, lo que se le pueda ofrecer, pero también necesitamos ser un poco cautos en las apreciaciones. (Acta No. 32)

Presidente Municipal

Aparte de ofrecerles toda la libertad, que ya la tienen, ofrecerles ante la percepción personal que pudiera tener de alguna acción persecutoria, de inseguridad, o intimidación, le ofrezco con toda la convicción personal, no nada más el respeto a la pluralidad, el respeto a ustedes, el respeto a sus familias, y si necesitan lo que necesitan del apoyo del presidente, estoy a su total disposición para ofrecérselas. (Acta No. 32)

Regidor Sergio Torres Félix

Los actos públicos y privados son los que dicen la personalidad de cada quien, y también dicen si se actúa de buena o mala fe; en este acto en particular, en este hecho que se menciona se ve claramente que no hay una intención de que se investigue realmente este hecho por parte del regidor Adolfo Beltrán, porque usted como abogado sabe que los supuestos hechos ilícitos de que se dice usted ha sido víctima se persiguen por querrela de parte.

Ahorita la autoridad competente, que es la Procuraduría de Justicia del Estado, no puede iniciar una investigación porque no está cubierto el requisito de procedibilidad que señala el código penal del Estado de Sinaloa, lo hace y es el punto de vista mío y el de mucha gente, más con fines protagónicos y ahí sí le da usted la razón a la encuesta que hace El Debate a finales del mes pasado, donde salió, por cierto, como el regidor más protagónico.

Yo invito a que este Cabildo sea un Cabildo que construya a favor de la gente, que nos desliguemos un poco más de los apasionamientos partidistas, y tratar de llevar agua a nuestro molino, y que nos interese poco el crecimiento de Culiacán y el desarrollo de la sociedad; también, hay que decirlo, en sus negocios, los de usted, no vende chicles, ni vende refrescos, también cheque el trato que ha tenido usted con sus empleados, que no se quiera de una manera ligera tratar de endilgar presuntos actos a la autoridad municipal. Usted vea también a cuantas cuadras le quedan sus expendios de sus domicilios.

Hay que ser responsables de nuestros actos y también hay que ser honestos de ver cuál es nuestra actuación en nuestros actos privados. Es muy fácil tirar la piedra y esconder la mano; usted sabe y usted conoce al señor presidente municipal y nos conoce a nosotros, usted sabe que le hemos dado un trato respetuoso y de caballeros, usted sabe y la sociedad sabe que en todos los actos, y en todos los cargos públicos y privados que ha ocupado el señor presidente municipal, ha privilegiado el diálogo, jamás en algún otro alguien había tenido el atrevimiento falaz, corriente y vil de insinuar que el señor presidente municipal y la administración pudieran estar atrás de esto, y también tratar de confundir a la sociedad, que estos supuestos, porque son supuestos, actos en contra de usted y su familia, que provienen de algún miembro del Partido Revolucionario Institucional.

Yo le quiero decir que la gente que está y que trabaja en el PRI, de manera, vamos a decirlo: gratis, desinteresada, es gente buena, gente responsable, gente que quiere el desarrollo de la sociedad; no se vale decir públicamente esos comentarios sin fundamentos; yo lo invito, lo invito como ya lo invitó nuestro coordinador a que ponga la denuncia ante la autoridad competente, que la ponga para que se investigue, para que se cite gente, para que vaya gente de servicios periciales, para que valoren sus daños, porque los actos han sido daños en su patrimonio, porque también el Código Penal lo marca; y otra, y también se analizaría, porque incluso, el mismo código tiene una pena gravada si esos supuestos actos vinieran de un

servidor público; yo lo invito a que sea más serio en sus señalamientos y si tiene pruebas las aporte a la autoridad competente, tiene nuestro apoyo y nuestra solidaridad, y nosotros pensamos que como representantes sociales también debemos de buscar el fortalecimiento de las instituciones, debemos predicar con el ejemplo y también cuando seamos víctimas de supuestos hechos ir ante la autoridad a interponer la denuncia, eso es lo menos que debemos de hacer como representantes populares, para ser un ejemplo, y tratar de que las cosas mejoren; para eso estamos aquí, y por eso estamos en esto, para tratar de ayudar al desarrollo.

Yo también le digo que es muy fácil criticar, criticar y criticar; pero yo le digo a los medios, y le digo a la sociedad, que también hay que reconocer cuando se ha trabajado, y podemos citar muchos ejemplos: se ha trabajado en el desarrollo urbano, y en el desarrollo humano. Entonces yo le quiero decir señor presidente que contra esos comentarios que tratan de confundir a la sociedad usted tiene nuestro apoyo, y estoy seguro de que tiene el apoyo de la sociedad; estoy seguro que a la gente no le gustan este tipo de señalamientos, donde no se aporte ninguna prueba, y estoy seguro que la sociedad está con usted, porque usted no es nuevo es esto, usted tiene muchísimos años en la política y a mi me da gusto cuando acudimos a acompañarlo a las comunidades, en las colonias, en las zonas serranas, que lleguen y lo saluden porque saben su trayectoria, y saben que es una gente sensible que es incapaz e incluso ni siquiera pensar algo de eso, es cuanto señor presidente. (Acta No. 32)

Regidor José Feliciano García Peraza

Yo siento que es una preocupación muy grande lo que está sucediendo, porque involucrar a la sociedad en una situación de esta naturaleza, en confundirla de esta manera; los resultados que podemos obtener con esto ni tan sólo se pueden calcular ni medir. Yo invito al compañero Adolfo de que acuda a las instancias legales correspondientes, haga la denuncia, porque de otra manera, nosotros como fracción priista pues entendemos que es una situación meramente política, meramente partidista, y de esa manera nosotros también tenemos gente seguidora de nuestro partido que pueden responder de la misma manera.

Yo creo que esto no ayuda nada al ambiente político, a que la sociedad se confunda de esta manera. Creo que cada quien tiene su plataforma, su propio partido, el trabajo que tiene cada quien es válido, estamos en una campaña política, pero ojo, esto es muy peligroso, jugar de esta manera, con qué se ataca, con qué se agrede y no tener las pruebas, estamos jugando con fuego.

Entonces, yo invito al compañero Adolfo, tan fácil, tiene un delito, hay que señalarlo, y nosotros nos sumamos con usted, lo acompañamos porque no le hace que fuera el compañero Ismael o cualquiera de nuestros compañeros regidores, el que sea tenemos que buscar que la ley se aplique; pero teniendo el sustento legal correspondiente, de la otra manera pues simplemente lo veo como una pachanga y a la ciudadanía la confundimos y le creamos aspectos de odio y de rencor que

debemos cuidar.

Nosotros somos responsables políticos también, porque que fácil decir “la administración priista”, imagínese a cuántos estamos comprometiendo y a cuánta gente estamos involucrando también en esta situación; yo le ruego al compañero Adolfo que analice muy bien estas situaciones, porque no es positivo para nadie, ni para los mismos compañeros panistas, y somos los primeros que nos vamos a sumar con él en la medida que vaya a la instancia correspondiente y se compruebe un delito para que se castigue a la persona que esté actuando de esa manera. Es todo, señor presidente. (Acta No. 32)

Regidora María Guadalupe Conde Duarte

Mi comentario, señor presidente, viene porque he estado escuchando a los compañeros y me vino por la responsabilidad que tomó usted de que a los funcionarios de Seguridad Pública darles una prórroga de otros seis meses cuando en mayo ya se les había dado una prórroga de seis meses, mi petición es no darles más prórrogas para funcionarios municipales de Seguridad Municipal, porque si no nos han dado respuesta, a este municipio en la protección de los ciudadanos, qué estamos esperando.

Yo le doy mi apoyo total a mi compañero regidor, porque al igual que fue él, pudo ser yo, pudo ser usted, o pudo ser cualquier ciudadano, nos aterra la ciudad de Culiacán, más sin embargo uno aquí vive, uno aquí tiene establecida a su familia, pero ni modo, hay que seguir adelante, pero si tenemos funcionarios que no han dado seguimiento a su trabajo, ya no más prórroga, le solicito para ellos, mucho menos cuando hay algunos funcionarios que se les ha relacionado a familiares con movimientos ilícitos. Muchas gracias. (Acta No. 32)

Regidor Adolfo Beltrán Corrales

Antes quiero decirle al compañero regidor Sergio Torres, que para las participaciones en el pleno se marcan tiempos, hay que ser respetuosos, y también quiero decirle que no sé si habla como regidor o como presidente de un partido político, porque incluso hacía alusiones de que no debemos tomar posiciones políticas, cuando le recuerdo, o no sé si se le olvidó que usted es el presidente del PRI aquí en Culiacán.

Y decirle, que efectivamente, no solamente presto mi trabajo en el servicio público, tengo también otro tipo de negocios, tengo depósitos, tengo minisúper, tengo una tortillería, y tengo otro tipo de negocios, una farmacia, que tengo veinte años que me dedico al comercio y jamás, jamás en esos veinte años he recibido ninguna agresión ni de ningún cliente ni de ningún vecino.

Decirle que siempre he sido respetuoso en mi trato para con ellos; decirle también que la primera agresión que sufrí en el vehículo fue aquí afuera del Ayuntamiento, yo no sé qué pudieran andar haciendo mis clientes aquí en el Ayuntamiento, cuando aquí en el Ayuntamiento lo que hay cerca son

funcionarios y empleados que pertenecen a una administración pero también tienen una afiliación partidista, y yo jamás en ningún momento dije que tuviera pleno conocimiento y certeza de quién hubiera sido. Si yo en lo personal tuviera la certeza de quién fue, otra cosa fuera.

Sin embargo, compañeros regidores, quiero dejarles muy claro que una de las líneas que pudiéramos tener en mente de dónde vienen esos ataques es, precisamente, la función pública que nosotros tenemos como regidores: y que si hemos hecho algunas aclaraciones a los medios, y que sí hemos pedido que se transparente el ejercicio de recursos públicos, y que sí hemos pedido que no se contrate la concesión de relleno sanitario con ALTyA, y que sí hemos pedido muchas cosas; pero es precisamente cumpliendo la responsabilidad que nos dieron los ciudadanos de Culiacán.

Decirles que el primer día que sufrí la agresión en mi domicilio, yo comenté con el regidor Enrique Mendivil de que iba a denunciar los hechos; el propio regidor, hoy me extraña que diga lo contrario cuando él me sugirió que no presentara la denuncia correspondiente, aquí está el compañero regidor y que me diga de frente si miento, que él me lo sugirió; en la segunda ocasión que sufrí los daños en mi domicilio él también me sugirió lo propio y me dijo: vamos a tratar de dar con quien o las personas que fueron culpables de causar los daños en tu domicilio.

Esto, compañeros, yo no sé porqué lo quieren minimizar, son prácticas intimidatorias muy comunes de su partido; no me extraña que quieran minimizarlas ante la opinión pública, sin embargo es una posición que tienen que asumir y yo lo entiendo; otra cosa que decía el compañero regidor de que parece un juego, yo le digo que no es un juego que es una realidad, y a mí no me gustaría poner la seguridad de mi familia para poder salir en los medios, para poder salir en los medios hay mucho material que me da el señor presidente con algunas malas decisiones que ha tomado, no necesitamos andar con protagonismos en cuanto a la inseguridad, hay muchas cosas que pasan en el municipio y tuviéramos planas todos los días, si así lo quisiéramos nosotros.

Sin embargo, hemos dicho que no vamos a ser una oposición irresponsable, pero cuando un gobierno es intransigente lo tenemos que hacer definitivamente; y decirle que no está cerrado el hecho de que no presente la denuncia, a los medios. Ayer les dije que lo estábamos analizando, sin embargo, no creo yo para qué poner la denuncia, todas las denuncias, ya sabe la ciudadanía, se archivan; nada más resuelven las que les interesan, es por eso que no hemos cerrado todavía el hecho de no poner la denuncia, pero sí sabemos que en Culiacán se vive y vivimos con la impunidad y la inseguridad. (Acta No. 32)

Regidor Enrique Mendivil Flores

Con el permiso de los asistentes, y como son muchas las alusiones, quiero empezar por la anterior participación de Adolfo Beltrán respecto a irregularidades en Obras Públicas, escrito de:

06 de diciembre de 2005
Lic. Benito Flores Díaz
Contralor General.
Presente.-

Ante los señalamientos que nos hicieron sobre diversos actos de irregularidades en el desarrollo de sus funciones cometidas por el C. Melitón Zavala Osuna, adscrito a esta dirección a mi cargo, como encargado de las cuadrillas de bacheo, obras de albañilería, y mantenimientos diversos, por el presente estoy solicitando su intervención para la investigación correspondiente y así poder determinar la responsabilidad en el caso, y actuar en consecuencia.

Voy a mencionar el nombre porque es Melitón Zavala Osuna, atendiendo las preocupaciones yo le hice la denuncia al señor presidente y se hizo lo conducente y Melitón Zavala Osuna, ocurrió a la oficina de regidores y se entrevistó con Adolfo Beltrán.

Aquí está la prueba de que no le tenemos miedo a la denuncia, las encaramos, ya salió el peine, ya salió el peine, esto es político.

Pruebas, pruebas, a mi nadie me asegura, y así te lo comenté con todo respeto, compañero regidor, que no hay una cámara que te diga que aquí enfrente, que es estacionamiento público, alguien haya rayado tu camioneta en ese lugar, si tienes, te dije, los documentos, las pruebas, los testigos: denuncialos; yo siempre, y me caracterizo por eso, tengo un don de amigos, y siempre me gusta participar con todos, sin importarme fracciones ni colores, pero no es justo que aquí me estés diciendo que yo te coaccioné a que no presentaras denuncia, yo te dije muy claro, permíteme regidor tengo la palabra, yo te dije: primero las pruebas.

Para ti es muy fácil decir que aquí afuera, pero no nada más hay funcionarios, es un lugar público, participan ciudadanos de todas partes, es un estacionamiento muy popular, yo quiero ser muy claro en esto, no le tenemos miedo a las cosas, bienvenidas las críticas, si es contra Culiacán, si dicen que la procuraduría archiva expedientes, bonito papel como servidores públicos, pero no en este foro, demuéstrenlo, somos parte de la solución participemos, ayudemos a las autoridades.

Yo no ando en Culiacán con temor y creo que los asistentes son pocos, pero es muy claro, las pruebas tienen que ser para demostrar que está siendo intimidado. Aquí no intimidamos a nadie, aquí convencemos, aquí discutimos, aquí tenemos diferencias, pero nada ni nadie, ni permitiremos los priístas, ni el presidente, ataques a las familias que nada tienen que ver con esto. Yo le ruego al regidor Beltrán que sea maduro en sus situaciones, que no confunda una cosa con la otra y que no diga que la Procuraduría no actúa, que todo archiva, porque hay pruebas y estadísticas de que si trabaja, que quede muy claro presidente y ahí se la dejo. (Acta No. 32)

Presidente Municipal

Deseo hacer una reflexión...

Regidor Adolfo Beltrán Corrales

Solicito el uso de la voz, por ser alusiones personales... (Acta No. 32)

Presidente Municipal

Este cabildo ha jugado un papel muy importante para Culiacán, la misma reflexión se vuelve autorreflexión para el presidente municipal de Culiacán, que no nos gane la sinrazón ni la pasión, que nos gane la pasión por Culiacán y por los culiacanenses, que la crítica es bienvenida, que los planteamientos que puedan servir para avances son bienvenidos.

El presidente tiene la mayor apertura, que los culiacanenses esperan mucho de este gobierno y no podemos dejar de reconocer que este es un año que tiene mucha incidencia política y con el ánimo de ir al encuentro y la reflexión yo considero tratado este asunto... (Acta No. 32)

Regidor Adolfo Beltrán Corrales

Señor presidente, señor presidente... (Acta No. 32)

Presidente Municipal

En uso de las facultades que tengo declaro formalmente clausurada esta sesión siendo las catorce horas con diez minutos. (Acta No. 32)

Colofón del Acta de Cabildo No. 32:

Se hace constar que concluida la Sesión por el C. presidente municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17, fracción VI, del Reglamento Interior del Ayuntamiento; el regidor Adolfo Beltrán Corrales, solicitó el uso de la voz para reiterar los comentarios relativos a alusiones personales a lo que el presidente municipal le contestó que el asunto fue suficientemente discutido por lo que no daba lugar a apertura nuevamente de la sesión para tratar ese asunto. Cita textual tomada del Acta de Cabildo No. 32 celebrada el 19 de enero de 2006. ☺

Comparecencia de Jesús Héctor Muñoz Escobar, Secretario del Ayuntamiento

Mensaje pronunciado por el C. Dr. Jesús Héctor Muñoz Escobar, Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán, en su comparecencia ante los regidores.

30 DE ENERO DE 2006.

Ciudadana síndico procuradora, compañeros regidores y regidoras, amigos servidores públicos y estimada concurrencia, buenas tardes:

Acudo hoy ante ustedes en mi calidad de secretario del Ayuntamiento de Culiacán para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 106 del Reglamento Interior del mismo, que establece nuestra comparecencia ante las comisiones respectivas o ante el pleno, para informar acerca de nuestras responsabilidades al frente de nuestras áreas, una vez que el presidente municipal haya rendido su informe sobre el estado que guarda la administración pública a su cargo.

Como lo establece la mecánica establecida para esta práctica innovadora de rendición de cuentas de los servidores públicos municipales ante su órgano de gobierno, trataré de dar respuesta de manera respetuosa y objetiva a todas sus interrogantes y comentarios.

El actual gobierno encabezado por el ciudadano Aarón Irizar López, está comprometido a dar resultados con la mayor transparencia, para que los culiacanenses tengan la confianza de que sus intereses son escuchados y valorados con la prioridad que se merecen.

Es por ello que estoy ante ustedes señores regidores con la mejor disposición para tratar los temas de mayor interés.

Agradezco de antemano su atención y estaré muy atento a lo aquí expuesto por ustedes, para mejorar el trabajo de un servidor y el de sus colaboradores.

Muchas gracias

DIRECCIÓN DE ENLACES CON SINDICATURAS Y DELEGACIONES:

Se realizaron diversos apoyos tanto a Secretaría del Ayuntamiento y Comisión de Gobernación en los siguientes puntos:

En trabajos previos y consultas ciudadanas para designación de síndicos municipales (17);

En trabajos previos y asambleas para designación de comisarios (243);

En trabajos previos y Asambleas para Integración de Comités de Desarrollo (17) e integración de Subcomités de Desarrollo (142);

También se realizaron un total de 34 cursos de capacitación a personal de Sindicaturas y Comisarías, como expedir 190 certificados de pertenencia de comunidades del municipio para trámites ante el Registro Civil

Con respecto a gestión de servicios, en la promoción de obras, en el primer año de la presente administración se dieron un total de 95;

En el punto de promover y organizar festivales, se dieron un total de 10 promociones de dichos eventos;

También hicieron un total de 4,125 entrevistas a los ciudadanos e impartieron una clínica, entregaron volantes y realizaron eventos deportivos

Referente a gestión de servicios se prestaron los siguientes: raspado de calles en colonias (165) desazolves de arroyos y alcantarillados (140) reparación de luminarias (236)

Mantenimiento de parques, canchas y jardines (188);

Se ha atendido a usuarios en diversos pagos como son a JAFAC, Predial y Comercio en Vía Pública;

En el rubro de Atención de la Comunidad se realizaron un total de 4,500 entrevistas;

También se han otorgado asesorías legales a ciudadanos.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REGLAMENTOS

Conforme al tema de la actualización y revisión de los reglamentos municipales, un total de 18 reglamentos han sufrido reformas.

Los reglamentos que han sido creados, y/o modificados por la actual administración son:

Los Proyectos de Reglamentos terminados son los siguientes:

- Reglamentos de Rastros (en análisis con las áreas);

- Reglamento de Modificaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno;

- Reglamento para la Instalación de Antenas de Telefonía Celular;

- Reglamento de construcciones;

- Reglamento de Lineamientos para la Donación de Terrenos a Asociaciones Religiosas;

Los Proyectos de Reglamentos con un avance significativo de un 95% son:

- Reglamento de Estacionamientos Públicos (en análisis con las áreas);

- Reglamento de Espectáculos y Diversiones Públicas (en análisis con las áreas);

- Reglamento de Calles, Parques y Jardines (en análisis con las áreas);

- Reglamento de Entrega de Recepción (en análisis con las áreas);

- Reglamento del Centro Histórico;

- Reglamento de Construcciones.

Los proyectos de reglamento que se encuentran para análisis y estudio son los siguientes:

» Reglamento de Participación Ciudadana (en espera que el Congreso apruebe la ley respectiva);

» Reglamento de Comercio en la Vía Pública;

» Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente.

Con lo anterior se refuerza el compromiso de atender al Estado de Derecho y conducir las Políticas Públicas apegadas al marco normativo, teniendo como premisa que todos los actos de autoridad que ejecuta el Gobierno Municipal, cumplan con las disposiciones reglamentarias de la materia.

PROGRAMA MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA URBANA

El Gobierno Municipal de Culiacán le ha dado especial importancia a este programa, consiguiendo la regularización en 1,607 asentamientos humanos donde se aplicó exitosamente.

A continuación se detalla cuáles son los asentamientos humanos en los que se aplicó este programa:

Gral. Zapata, Costa Rica con 313 títulos;

Ampliación Benito Juárez, Eldorado, con 75 títulos;

Villas del Rosario, con 296 títulos; Praderas del Humaya, con 188 títulos; 9 de Marzo, con 293 títulos.

Renato Vega Amador, con 235 títulos;

Solidaridad, Costa Rica, Juntas del Humaya y Ampliación Valle del Río suman aproximadamente 207 títulos.

TOTAL DE TÍTULOS: 1,607

Se han aplicado los diferentes programas para trámites de Cartillas en Oficinas Centrales, en Cartilla en tu Escuela, Cartilla en tu Sindicatura y de Labor Social.

Los datos son los siguientes:

Con el programa Cartilla en tu Escuela se tramitaron 1857 cartillas; Con el programa Cartilla en tu Sindicatura se tramitaron 849 cartillas;

Cartillas en Oficinas Centrales se tramitaron 1,133 cartillas.

Se han ministrado y alistado 3,839 cartillas militares, clase de 1987.

Se ha hecho uso de Material de Apoyo donde se informa a la ciudadanía de las actividades propias de la Junta.

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON ASOCIACIONES RELIGIOSAS

La creación de esta área que atiende a las asociaciones como son: iglesias, agrupaciones y demás instituciones y organizaciones religiosas, constituye uno de los aciertos de la presente administración, pues brinda atención a un vasto e importante sector que realiza diferentes trámites de acuerdo a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.

Las actividades realizadas durante este primer año de administración son:

Atención a las iglesias, agrupaciones y demás instituciones y organizaciones religiosas para la integración de sus expedientes con el registro constitutivo y sus estatutos, siendo un total en este periodo de 8 asociaciones integradas;

La realización de 5 directorios que

integran inmuebles abiertos a culto publico por dichas asociaciones

La coordinación y realización de un curso de taller y seminarios.

Firmas de acuerdos con instituciones religiosas y elaboración de directorios que contienen las mismas.

TRIBUNAL DE BARANDILLA

Se han recibido 3,006 denuncias, de las cuales han sido atendidas 2,810.

En el área de la construcción se han efectuado 67 clausuras, levantado 2,033 multas o infracciones, y se han atendido 2,129 denuncias.

En el área de ecología se han levantado 109 multas y se han retirado 14,410 piezas de publicidad en la vía publica, así como atendido 904 denuncias.

En el área de espectáculos se han levantado 550 multas y turnado 516 multas, así como clausurado un centro nocturno.

Se han levantado 699 multas o infracciones en el área de mercados y se han atendido 83 denuncias.

En el área de salud se han levantado 82 multas, realizado 11,270 registros médicos y detenido a 172 personas ejerciendo prostitución

Los infractores atendidos en el periodo de enero a diciembre de 2005 fueron de un total de 24,832

El total de faltas y números de infractores son los siguientes:

Por faltas contra la seguridad y tranquilidad de la personas: 8,270;

Por faltas contra la moral publica y las buenas costumbres: 12,926;

Por faltas contra la higiene y la

salud pública: 588; por faltas contra la propiedad: 180; por menores: 2,868

TOTAL DE FALTAS Y NÚMERO DE INFRACTORES: 24,832

También se han aplicado 22,903 sanciones correspondientes a amonestaciones, arrestos, multas y trabajo comunitario.

CALIFICACIÓN DE INFRACCIONES

TOTAL DE FALTAS Y NÚMERO DE INFRACTORES: 24,832

También se han aplicado 22,903 sanciones correspondientes a amonestaciones, arrestos, multas y trabajo comunitario.

En referencia con las actas atendidas, en la modalidad de canceladas y modificadas durante el año 2005 , las cifras son:

Se han modificado 5,140 actas,

Se han cancelado 1,394 actas por careo.

Se han cancelado 2,937 actas, y 4,678 actas han sido modificadas por coordinación

TOTAL DE ACTAS ATENDIDAS EN MODALIDAD DE CANCELADAS Y MODIFICADAS: 14,148

- Se fusionaron los números de emergencia del municipio (080 y 066);

Se atendieron 126,964 denuncias, y de información 35,000;

Se aumentó en 1,250 afiliados al Código de Alerta en el convenio realizado con la CANACO;

Se realizó un convenio con los hoteleros de Culiacán y con CANACINTRA; Se actualizó el equipo de computo.

Se realizaron Cursos y Capacitación para los integrantes del sistema en

coordinación con CEPAVI, la SSPE, y Consejo Estatal de Seguridad Publica

El total de Sesiones de Cabildo que se realizaron en el periodo enero-diciembre de 2005 fue de 31 sesiones, de las cuales fueron 19 ordinarias, 11 extraordinarias y una solemne.

Total de acuerdos: 261, en la realización de dichas Sesiones de Cabildo.

Establecimiento del Consejo Municipal de Seguridad Pública 5 sesiones ordinarias, incluyendo toma de protesta;

Realización del "Foro de Seguridad Ciudadana" en mayo del 2005. Asistieron 144 participantes más invitados con un total de 220 asistentes, y se presentaron 23 ponencias;

Se elaboró y entregó el Proyecto "Estrategia Culiacán con Valor", el cual es un prototipo de la "Estrategia Sinaloa Seguro", que se lleva a cabo en el Consejo Estatal de Seguridad Publica.

Campaña de Donación de Armas de Fuego "Sé gente de valor, dona tu arma", y al final del programa se contabilizó una cifra de 197 pistolas cortas, 108 largas, para un total de 305 armas; ejecución del "Programa Operativo Anual 2006.

Se han tenido 15 reuniones que contemplan programas de corto plazo en materia de anti-alcohol, anti-graffiti, contra el robo de vehículos, tráfico vehicular, y de transporte urbano;

El robo de autos era de 12 diarios, anterior a noviembre de 2005; a la fecha se registran una incidencia de 7 robos diarios.

El promedio general del desempeño de la Secretaría de Ayuntamiento tiene un porcentaje de 132.22%, que representa que las metas establecidas para el periodo de enero-diciembre 2005 se rebasaron en un 32.22%, teniendo de punto de referencia que el 100% representa el cumplimiento total del número de metas establecidas. ☺

Autorizan establecimientos para venta de bebidas con contenido alcohólico

El 19 de enero de 2006 se realizó la primera sesión de cabildo del mes. En esa Acta No. 32 se aprobó el Acuerdo No. 8; en la síntesis del dictamen dice: Primero.- Se autoriza el otorgamiento de opinión favorable para establecimiento con venta de bebidas con contenido alcohólico al bar "Corazón de melón", localizado en Antonio Rosales No. 254 ote, colonia Centro, ciudad, propiedad de Ayme Denise Castro Castillo

En el segundo punto se autorizó el otorgamiento de Opinión Favorable para Cambio de Domicilio de establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico a supermercado "Marco C", con venta de cerveza, vinos y licores; su domicilio actual es Acceso principal y calle al Panteón No. 2101, frente al poste No. 29, colonia El Ranchito del Chichi; solicita cambio al domicilio calle principal y calle al panteón, frente al poste No. 29, colonia El Ranchito del Chichi; con número de licencia 1079-C; propiedad de Marco César Machado Verdugo.

En el Acuerdo No. 8 del Acta No. 33, celebrada el 30 de enero de 2006 se aprobaron 22 expedientes que contienen solicitudes de opiniones favorables para establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico.

La síntesis del dictamen dice en primer término que se autoriza el otorgamiento de opinión favorable para los siguientes establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico: Restaurante bar "Ernie Tomato's" ubicado en circuito Prof. Roberto Hernández Rodríguez No. 1402, Desarrollo Urbano Tres Ríos, en esta ciudad, propiedad de Tomates del Río, S. A. de C. V.; Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores "TGI Friday's" ubicado en Blvd. Musala entre avenida Tachimitle y Cancún, fraccionamiento Isla Musala, ciudad, propiedad de Grupo Geboy Siglo XXI, S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "Alondras" ubicado en avenidas Quetzales No. 1369 esquina con calle Campo Arbaco, fraccionamiento Alondras, Costa Rica, Sinaloa, propiedad de Rosa Eneira Montoya López; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "MZ Guadalupe" ubicado en bulevar Emiliano Zapata No. 42 ote., esquina con Álvaro Obregón, colonia Guadalupe, ciudad, propiedad de Almacenes Zaragoza S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "MZ Santa Fe" localizado bulevar Santa Fe No. 1567 poniente, fraccionamiento Santa Fe, ciudad, propiedad de Almacenes Zaragoza S. A. de C. V.

Supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "OXXO Gas La 20" ubicado en carretera Costa Rica-Eldorado, predio San Rafael, Costa Rica, propiedad de Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "OXXO Gas Barrancos" ubicado en Benjamín Hill No. 6105 sur, colonia Barrancos, ciudad, propiedad de Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "OXXO Rivapalacios" localizado en avenida Rivapalacio No. 418 norte esquina con calle Miguel Hidalgo, colonia Centro, ciudad, propiedad de Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "OXXO Buenos Aires" ubicado en bulevar Manuel J. Clouthier No. 1369 sur, colonia Independencia, ciudad, propiedad de Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "OXXO Gas del Río" localizado en bulevar Diego Valadez No. 1495 oriente, Desarrollo Urbano Tres Ríos, ciudad, propiedad de Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V.

Supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "OXXO Economistas" ubicado en avenida Juan de la Barrera esquina con calle Economistas No. 242 oriente, colonia Tierra Blanca, ciudad, propiedad de Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "OXXO México 68" ubicado en bulevar Guillermo Bátiz Paredes esquina con Cerro de los Frailes No. 501 poniente, fraccionamiento Colinas del Rey, ciudad, propiedad de Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "OXXO Faja de oro" ubicado en calzada Heroico Colegio Militar No. 9435, colonia 5 de Mayo, ciudad, propiedad de Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "Mercado Romi" ubicado en bulevar Las Torres No. 6891 sur, fraccionamiento Privadas La Estancia, ciudad, propiedad de Mercado Romi, S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "Mini Súper Capistrano" localizado en bulevar De la Marina No. 2995 esquina con bulevar Ejército de Occidente, fraccionamiento Capistrano, ciudad, propiedad de Manuel Tamayo Jiménez.

En el segundo se autoriza el otorgamiento de opinión favorable para cambio de domicilio del siguiente establecimiento con venta de bebidas con contenido alcohólico: El supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "Oso Viejo", propiedad de Alfredo Bernal Aguirre, ubicado en domicilio conocido Oso Viejo, sindicatura de Quilá, solicita el domicilio calle Benito Juárez No. 88, ejido Oso Viejo, sindicatura de Quilá, con licencia 695-C.

En el tercero se autoriza el otorgamiento de opinión favorable para cambio de domicilio y de denominación para los siguientes establecimientos con venta de bebidas con contenido alcohólico: Restaurante "Montalayo's" con venta de cerveza, vinos y licores ubicado en paseo Niños Héroes No. 934 oriente, colonia Las Quintas, ciudad, solicita la razón social "Círculo" con el domicilio bulevar Sinaloa No. 907 esquina con calle Ciudad de Puebla, colonia Las Quintas, número de licencia 534-E, propiedad de Distribuidora Pacífico y Modelo de Culiacán, S. A. de C. V.; Restaurante con venta de cerveza "Taco Inn" localizado en bulevar Culiacán No. 450 poniente, colonia Recursos Hidráulicos solicita la razón social "Microtel" con el domicilio bulevar Pedro Infante No. 2525 poniente, desarrollo Urbano Tres Ríos, número de licencia 497-E, propiedad de Distribuidora Pacífico y Modelo de Culiacán, S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "Casa Arias" ubicado en bulevar Madero esquina con Vicente Guerrero, ciudad, solicita la razón social "Casa Arias" con el domicilio conocido El Tule, sindicatura Las Tapias, número de licencia 152-C, propiedad de Enrique Lugo Salazar.

Supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "María José" ubicado en calle Primera y Benito Juárez poste No. 32, colonia San Lorenzo, sindicatura San Lorenzo solicita la razón social "Mendoza" con el domicilio Desiderio Ochoa No. 106, sindicatura de Quilá, número de licencia 228-A, propiedad de Distribuidora Pacífico y Modelo de Culiacán, S. A. de C. V.; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "Diana" localizado en Esteban Baca Calderón No. 2270, colonia Díaz Ordaz, ciudad, solicita la razón social "Diname" con el domicilio Obregón No. 5001, colonia Las Cuevas, número de licencia 664-C, propiedad de María Yolanda Cárdenas Llanes; supermercado con venta de cerveza, vinos y licores "Las Palmas" ubicado en avenida Luis G. Urbina No. 2607, colonia Bachigualato, ciudad, solicita la razón social "OK" con el domicilio bulevar Francisco I. Madero No. 693 poniente, colonia Centro, ciudad, número de licencia 248-C, propiedad de Distribuidora Pacífico y Modelo de Culiacán, S. A. de C. V. ☺

La comuna ante los medios

Los medios ante la comuna

Labor de selección informativa de los medios de comunicación impresos que elabora la Dirección de Comunicación Social a cargo de la Lic. Laura González Bon.

- Noroeste**
(03/01/2006) *Aplican multa a 250 por vender en calles*
Por invadir banquetas y calles, el Ayuntamiento de Culiacán multó a 250 personas del comercio organizado, ya que estaban entorpeciendo el tráfico de personas y vehículos.
- Noroeste**
(04/01/2006) *Benefician cinco proyectos municipales*
El Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal, del Ayuntamiento, presentó los resultados de cinco de los proyectos que fueron beneficiados con los apoyos municipales de edición 2005.
- El Debate**
(05/01/2006) *Apoya Ayuntamiento cinco proyectos*
El Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal del Ayuntamiento de Culiacán presentó los resultados de cinco de los proyectos que fueron beneficiados con los apoyos municipales de la edición 2005.
- El Debate**
(05/01/2006) *Por adquirir terrenos para centros de Barrio*
El presidente de Culiacán Aarón Irizar López anunció que está en la recta final para la adquisición de los terrenos en donde se edificarán otros centros de Barrio en el municipio.
- Noroeste**
(05/01/2006) *Aumenta Ayuntamiento apoyo a inversiones*
Casi nueve millones de pesos aumentó el Ayuntamiento de Culiacán de 2004 a 2006 a los apoyos de nóminas Ceprofies, para fomentar la inversión e instalación de nuevas empresas.
- El Debate**
(07/01/2006) *Anuncia el Ayuntamiento más obras para este año*
El alcalde de Culiacán, Aarón Irizar López, anunció la construcción de un circuito vial en el cruce de la carretera Internacional y el Humaya, rumbo a la carretera Culiacancito, con una inversión tentativa por encima de los 100 millones de pesos.
- El Debate**
(09/01/2006) *Sin definir obra pública*
La Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento invirtió 75 millones de pesos en la realización de 400 obras durante el 2005, más la infraestructura iniciada por Japac y Comun.
- El Sol de Sinaloa**
(10/01/2006) *A redoblar esfuerzos exhortó a funcionarios municipales, el alcalde Aarón Irizar López*
Brindar la mejor atención a los ciudadanos y ejercer con cuidados extremos el presupuesto que sea asignado, fueron las prioridades instruidas por el presidente municipal de Culiacán, Aarón Irizar López, a los funcionarios de las distintas áreas del Ayuntamiento durante la primera reunión de trabajo del 2006.
- El Debate**
(11/01/2006) *Culiacán recibe uniformes*
El Ayuntamiento de Culiacán a través de su Dirección de Deportes entregó a las disciplinas de softbol, futbol, handbol y beisbol los uniformes que portarán en la Olimpiada Estatal que arranca hoy en Guasave.
- Noroeste**
(11/01/2006) *Se recopilan menos pinos de los que se esperaban*
Poca respuesta tuvo el Ayuntamiento por parte de la ciudadanía en la colecta de los pinos de Navidad, ya que se calcula que la gente compró alrededor de 10 mil árboles y sólo se llevaron mil 200 a los centros, por lo que a partir de hoy empezarán a multar a quien lo tire o quemé en la vía pública.

- El Sol de Sinaloa**
(11/01/2006) *Con pocos resultados culminó campaña de recolección de pinos navideños*
Con un total de un mil 200 unidades culminó la campaña de recolección de pinos navideños que el Ayuntamiento de Culiacán, a través de la Dirección de Servicios Públicos, puso en marcha con la finalidad de evitar tiraderos desordenados en la vía pública.
- El Sol de Sinaloa**
(13/01/2006) *El Ayuntamiento ha logrado recaudar 13 mdp: D. Vega*
El Ayuntamiento de Culiacán a través de la Dirección de Ingresos ha logrado recaudar en lo que va del mes en curso trece millones de pesos, de los cuales 5.2 millones corresponden al impuesto del predial.
- El Debate
(14/01/2006) *Alcalde exige cambiar esquemas*
Ante las declaraciones de los encargados de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, el director de la Policía Municipal y Tránsito, de que se cuente sólo con los mismos programas de seguridad, el alcalde Aarón Irizar López señaló tajante que tendrán que cambiarlos.
- El Sol de Sinaloa
(14/01/2006) *El gobierno municipal iniciará el Martes próximo programa de obras públicas 2006*
El programa de obras públicas 2006 del gobierno municipal iniciará la próxima semana con el banderazo para el revestimiento de arroyos, mediante una inversión de 50 millones de pesos.
- El Sol de Sinaloa
(14/01/2006) *El presidente municipal Aarón Irizar refrendó su compromiso con síndicos*
Con un llamado a mantener abierta la capacidad de respuesta a la ciudadanía y establecer las prioridades de cada una de las sindicaturas del municipio, el presidente municipal de Culiacán, Aarón Irizar López, se reunió por primera vez en este año con los 18 síndicos.
- Noroeste
(18/01/2006) *Anuncia el Ayuntamiento revestimiento de arroyos*
Al dar inicio a los trabajos de revestimiento de los arroyos El Piojo, Bachigualato, Agustina Ramírez y la pavimentación del bulevar Pedro María Anaya el alcalde de Culiacán, Aarón Irizar López, dijo que en 2006 invertirán 120 millones de pesos en introducción de agua potable y drenaje.
- El Debate
(19/01/2006) *DIF Culiacán y presidentas de subcomités en entrega de material de trabajo*
En conocido restaurante de la ciudad, la presidenta del DIF Culiacán, Blanca Varela de Irizar, se reunió con las presidentas de las 17 sindicaturas del municipio.
- Noroeste
(19/01/2006) *Plantea síndico necesidades prioritarias para Costa Rica*
COSTA RICA. La construcción del Centro del Barrio, el circuito vial y la prolongación de la avenida Ingenio son las prioridades que entregó el titular de la comunidad en la reunión que sostuvo con algunos miembros del Ayuntamiento.
- Noroeste
(20/01/2006) *Refrendan informes todos los funcionarios de la comuna*
El cuerpo de regidores del Ayuntamiento aprobó por mayoría que los titulares de las dependencias municipales y organismos públicos paramunicipales deberán comparecer ante las comisiones o ante el pleno para que informen acerca de sus responsabilidades y su desempeño.
- El Debate
(21/01/2006) *Chequeo del predial a través de internet*
La titular de ingresos municipales, María Dolores Vega Chávez, informó que a partir de hoy todas las personas podrán consultar su adeudo de valores de Catastro a través de internet. La funcionaria precisó que desde los primeros 19 días del presente año, el Ayuntamiento de Culiacán ha logrado recaudar un total de 10 millones 805 mil pesos de impuesto de Predial.
- Noroeste
(24/01/2006) *Inicia comuna rehabilitación de las 600 calles de la ciudad*
El alcalde de Culiacán puso ayer en marcha el raspado, nivelación y riego de 600 calles que pertenecen a 60 colonias de la ciudad, trabajos en los que se invertirán 2 millones 900 mil pesos.

El Sol de Sinaloa (24/01/2006)	<i>Inicia plan emergente de pavimentación de calles</i> El gran compromiso es trabajar para el beneficio de los habitantes de las colonias populares, refrendó el presidente municipal, Aarón Irizar López, al poner en marcha el plan emergente de rehabilitación de calles que incluye 674 rúas de 60 Colonias, para lo cual se destinarán 2,9 millones de pesos.
Noroeste (26/01/2006)	<i>Condicionan el cobro por estacionarse</i> El Ayuntamiento de Culiacán les está pidiendo a los dueños de estacionamientos comerciales que si quieren cobrar por el servicio en los cajones sobrantes a los que marca el reglamento de construcción, se den de alta como tal y paguen impuestos.
El Debate (27/01/2006)	<i>Llevan programa cultural a las fiestas</i> <i>Inicia Red Cultural en Quilá, desde hoy</i> La Sindicatura de Quilá, Difocur y el Ayuntamiento de Culiacán presentan una serie de actividades artísticas a los miles de visitantes que anualmente se dan cita en el poblado de Quilá con motivo de los festejos de la Virgen de la Candelaria.
El Sol de Sinaloa (30/01/2006)	<i>Busca el Ayuntamiento integrar una gran fuerza cívica para frenar las adicciones a las drogas</i> Con el respaldo de instituciones superiores el Ayuntamiento de Culiacán busca integrar una gran fuerza cívica para frenar el fenómeno de las adicciones, que es cada vez más preocupante.
Noroeste (31/01/2006)	<i>Están agotados los lotes del Proyecto Alfa: Muñoz</i> En la comparecencia del Secretario del Ayuntamiento de Culiacán ante los regidores, Jesús Héctor Muñoz Escobar aseguró que están agotados los lotes del Proyecto Alfa y que los espacios que están sin cubrir son para los policías municipales
Noroeste (31/01/2006)	<i>Son adultos mayores los mejores pagadores</i> Los “viejos” son los contribuyentes más cumplidos del Ayuntamiento de Culiacán, ya que de las 39 mil 343 personas que han acudido a pagar el predial en enero de 2006, el 6 por ciento con adultos mayores.
El Sol de Sinaloa (31/01/2006)	<i>Compareció ante los regidores el Secretario del Ayuntamiento</i> En un ejercicio de transparencia el Secretario del Ayuntamiento, Jesús Héctor Muñoz Escobar, compareció ante el cuerpo de regidores del Ayuntamiento de Culiacán en donde explicó sus acciones y resultados obtenidos durante su primer año de gestión. ☞

Reforma al artículo 90 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa

Acuerdo No. 5 (ACTA 33)

SÍNTESIS DEL DICTAMEN

ÚNICO.- El H. Ayuntamiento de Culiacán, en ejercicio de las facultades consignadas en la fracción IV, del artículo 45 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y con base en la exposición de motivos desarrolladas con anterioridad, propone al Honorable Congreso del Estado de Sinaloa, una iniciativa de reforma al artículo 90 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, así como su

correspondiente transitorio, debiendo quedar redactados en los siguientes términos:

“Artículo 90”.- Los derechos de cooperación para obras públicas se cubrirán en la forma y términos señalados en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y conforme a la tarifa y monto respectivo, que fije el Congreso del Estado”.

“Transitorio Único”.- La presente modificación entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”. ☞

2006, para recordar

Hace 180 años, los ayuntamientos fueron consultados para gobernar

Fue en julio de 1826 cuando el Congreso local se dirigió a los Ayuntamientos pidiéndoles su opinión sobre la división del estado en dos. Dos tercios opinaron que sí; el de Álamos dijo no estar en pro ni en contra, pero que si dicha separación tenía efecto, quería pertenecer a Sonora.

Consumada la independencia de México en 1821, el 18 de diciembre de este año, se promulgó el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano, donde Sonora y Sinaloa se integraron a la nueva nación como entidades separadas. Pero el 16 de mayo de 1823 apareció el Plan de Constitución Política de la Nación Mexicana, que no sólo eliminaba el régimen imperial, sino que también proponía la formación de una república federada; mismo Plan que se convirtió en el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana el 31 de enero de 1824.

Bajo estas circunstancias, el Supremo Poder Ejecutivo, nombrado provisionalmente, el 19 de julio de 1823, tomó estos dos acuerdos:

1°. Quedan divididas las Provincias de Sonora y Sinaloa, como lo están de hecho, las cuales serán gobernadas por dos diputados provinciales, nombrados conforme a las leyes vigentes.

2°. Fijará su residencia la diputación de Sinaloa en la villa de Culiacán, que con el título de ciudad será la capital de esta provincia, y la de Sonora en el pueblo de Ures, sin perjuicio de que pueda trasladarse al punto más conveniente y céntrico.

Nació el estado de Sinaloa con capital propia, para lo cual se le asignaba a la villa de San Miguel de Culiacán la calidad de ciudad, y que desde 1793 se le había pedido al rey, en virtud de haberse convertido en un poblado de pleno desarrollo, con más de diez mil habitantes, según Humbolt.

Sin embargo, la mencionada Acta Constitutiva de la Federación Mexicana de 1824 reunió a las dos provincias en el Estado de Occidente, asignándole como capital El Fuerte. Fue así como, habiendo generado muchas inconformidades por las dificultades geográficas de lograr un gobierno operativo, que una vez constituida la legislatura local, se manifestara dividida en este precepto.

Confirmada la creación del Estado de Occidente por la Constitución Federal el 14 de octubre de 1824, esta previno que no hubiese ninguna modificación antes de

cumplir 6 años de vigencia. La legislatura local de Sinaloa argumentó que el único remedio para poner fin a las desavenencias surgidas entre las dos regiones era la separación.

Verificadas las primeras elecciones se había instalado el Congreso local en la villa del Fuerte el 12 de septiembre de 1824; quince meses después se inició el movimiento separatista con la consulta a los municipios.

Una vez constituida la legislatura de las provincias, el primer decreto que expidió fue para declarar constituido el estado y establecer la forma de gobierno popular, federal, dividido en tres poderes: Congreso, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo se encomendó al intendente de Hacienda, Juan Miguel Riesgo.

Por las mismas fechas se organizaron las primeras logias masónicas, integradas por elementos ansiosos de figurar en la política: los escoceses, encabezados por Francisco Iriarte, jefe político de Sinaloa cuando se constituyeron las autoridades del nuevo estado; y los yorkinos, capitaneados por Juan Miguel Riesgo, intendente de Hacienda.

La sublevación yaqui propició el cambio provisional de la capital a Cosalá, y ahí se instalaron los poderes el 28 de agosto de 1826. A fines de año, la mayoría legislativa encabezada por Verdugo y Vega propuso cambiar la capital a Culiacán, donde aquellos tenían sus negocios. La iniciativa fue dictaminada favorable y el 10 de febrero de 1827 los diputados Estrella y Escalante presentaron un voto particular y en unión del diputado Gaxiola rompieron quórum, pretendiendo que los poderes retornaran a El Fuerte.

Sólo quedaron en el Congreso los representantes Vega, Verdugo, Arriola, Cosío y Elías González, quienes tuvieron la opinión contraria de Iriarte para el cambio a Culiacán; el Congreso permaneció inactivo varios meses.

Pacificada la región yaqui, varios diputados propusieron que la capital regresara a El Fuerte por haber desaparecido los riesgos que llevaron los poderes a Cosalá el 28 de agosto de 1826. El mismo grupo de Vega se opuso, con la pretendida intención de trasladarse a Culiacán, y al fin convinieron que volviera a su base primitiva en El Fuerte.

En enero de 1827, el Congreso local aprobó el dictamen de los diputados Arriola,

Esquerro y Valdés para dirigirse al Congreso General pidiendo división del Estado de Occidente y formar separadamente los de Sonora y Sinaloa.

Las desavenencias continuaron, el Congreso no trabajó ordenadamente. "Un delegado del Presidente de la República llegó a Sinaloa y propuso a los diputados que hicieran a un lado todas las diferencias pendientes y se ocuparan de legislar sobre los problemas generales del estado, pero no tuvo éxito en sus gestiones y regresó a México" (F. R. Almada, citado por Sinagawa).

Los grupos se dividieron: uno se quedó en El Fuerte, y otro se fue a Culiacán. El grupo de El Fuerte volvió a Cosalá, sólo para votar el cambio a Álamos, Sonora. Iriarte se opuso, alborotó al populacho, que escandalizó en el recinto del Congreso y éste se refugió en el mineral de El Rosario. Con el apoyo del coronel Mariano Paredes y Arrillaga retornó a Cosalá, acusó a Iriarte de violaciones a la Constitución y nombró gobernador a José Ma. Gaxiola y se instaló en Álamos. Iriarte por su lado, asumió la división de los estados como causa principal de su gestión.

Finalmente, al vencerse los seis años previstos en la Constitución de 1824, el Congreso General expidió con fecha 13 de octubre de 1830, el siguiente decreto:

"Se aprueba la división del Estado de Sonora y Sinaloa en los términos que pide la H. Legislatura, formando Sinaloa un solo estado y otro Sonora".

Así concluyó la aventura del Estado de Occidente; pero, por primera vez se tomaba en cuenta la opinión de los municipios y que finalmente fuera ésta la que permaneciera. ☹

Adrián García Cortés
La Crónica de Culiacán

Fuentes consultadas:

Herberto Sinagawa, *Sinaloa, historia y destino*, Difocur, 2004.

Amado González Dávila, *Diccionario Geográfico, Histórico, Biográfico y Estadístico del Estado de Sinaloa*, Gob. del Estado y Ayuntamiento de Mazatlán, Reimpresión, 1982.

Adrián García Cortés, *90 años de municipio libre*, Excerpta, La Crónica de Culiacán, 2005.

El palacio municipal, vicisitud y sino, Analectas, La